



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 0803-021

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 09 SEP 2021

VISTO la Resolución Rectoral n° 0954-2.021, por la cual se designa al Señor Andrés Alejandro GIANUZZI en el cargo del Escalafón No Docente, aprobado por Decreto n° 366-006, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Informática; y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Andrés Alejandro GIANUZZI, DNI n° 27.364.503, mediante presentación de fecha 03 de septiembre del corriente año, dirigida al Director General de Informática, informa que por cuestiones de índole personal no podrá asumir el cargo para el cual fue designado por Resolución n° 0954-021;

Que en consecuencia, el Secretario Económico Administrativo manifiesta la necesidad de dejar sin efecto el acto administrativo de fecha 22 de julio de 2.021 protocolizado con el número 0954-2.021;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución n° 0954-2.021 adoptada por este Rectorado con fecha 22 de julio de 2.021, por las razones expresadas precedentemente.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Presupuesto y Haberes. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 1306 2021

mgb

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

EDA ARRIETA
SA INVENTARIAS
ALFONSO ARRIETA
RECTORADO - Tucumán